



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-10504.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 - 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10504.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

Construcción de tres tramos de línea subterránea de alta tensión (12/20 kV), de 20 metros de longitud cada uno y simple circuito, con origen en la conversión aéreo subterránea del apoyo existente y final en las celdas del nuevo centro de seccionamiento denominado "CS Los Pontones".

- Lsat Tuiza-Entrada Sub. Campomanes, con conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 150 AL+H16.
- Lsat Tuiza-Salida Derivación CTI Los Pontones, con conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 95 AL+H16.
- Lsat Tuiza-Salida Telledo, con conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 150 AL+H16.

Construcción de un centro de seccionamiento telemandado denominado "CS Los Pontones" (12/20 kV), del tipo prefabricado de hormigón, con dos posiciones de línea y una de protección con fusibles, aisladas en SF6.

Emplazamiento: Robledo, Pola de Lena, concejo de Lena.

Objeto: Mejora de la maniobrabilidad y de la calidad del servicio de la red de distribución de alta tensión.

Presupuesto: 20.813,84 €

Oviedo, 21 de febrero de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-02028.